



Problemas del país no se resuelven con cambios a la Constitución: Santiago Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, pidió rectificar para no cometer errores del pasado, como la violencia política derivada de la falta de diálogo.

Al participar en la ceremonia por el 106 aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, el legislador hizo un repaso por los cambios políticos que se dieron durante los últimos dos siglos, de los cuales destacó que en el pasado se tuvo la “inteligencia” para dejar atrás los “adjetivos hirientes” para dar paso al diálogo.

En su recuento por los múltiples eventos históricos, hizo hincapié en que la ausencia de conversación entre las partes confrontadas cobró vidas, como en la Revolución o en el movimiento estudiantil de 1968. Expuso que durante la “accidentada” vigencia de la Constitución de 1857 surgieron los “excesos reeleccionistas a partir de la llegada al poder de Benito Juárez, a quien el Presidente Andrés Manuel López Obrador considera uno de sus referentes.

Creel Miranda subrayó que luego de las últimas alternancias federales “incuestionables”, en referencia a los gobiernos panistas y el morenista, se esperaba que actualmente hubiera un amplio consenso en cuanto a las instituciones y reglas electorales. "Nuevamente los acuerdos se frustran. Lo que debe resolver la política y el diálogo, eso que nos toca a nosotros, incomprensiblemente el tribunal constitucional lo tendrá que dirimir"

Por ello pidió rectificar, al considerar que la política también es la conciliación de intereses encontrados y porque todos tienen derecho a defender sus creencias y posiciones políticas, teniendo como límite la Constitución y los tratados internacionales suscritos por el país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

06/02/2023

LEGISLATIVO

Insistió en abrir el diálogo pues la falta de éste se ha extendido a un desacuerdo sobre el combate a la violencia, seguridad pública, economía, impunidad y corrupción como consecuencia del desacuerdo en los medios para darle cumplimiento a la Constitución. "Es un gran equívoco pensar que los problemas del país pueden resolverse con ordenamientos constitucionales que no se cumplen o, peor, con cambios a la Constitución o a las leyes, como si por el mero hecho de reformar una norma, la realidad automáticamente cambia"

<https://www.razon.com.mx/mexico/problemas-pais-resuelven-cambios-constitucion-cumplimiento-santiago-creel-516466>